

NORMATIVA DE LA REVISTA ESCANDALAR INVESTIGATIVA (RESCINV)

Es un honor saludarle en mi calidad de Directora de la Revista Escandalar Investigativa (RESCINV) de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” UNELLEZ-Venezuela. Para el proceso de postulación, los investigadores deben consignar sus manuscritos a través del correo electrónico: escandalarinvestigativa@gmail.com adjuntando una misiva de presentación suscrita por la totalidad de los autores. En dicha comunicación, se debe ratificar la voluntad expresa de someter el constructo intelectual a la rigurosa evaluación del Comité de Arbitraje. Es imperativo que el documento se remita en formato editable, garantizando que la producción científica sea estrictamente inédita (llenado del formato de originalidad) y no se encuentre en procesos de dictaminación simultáneos en otros órganos de difusión arbitrados.

El procedimiento de valoración en RESCINV se fundamenta en el sistema de revisión por pares bajo la modalidad de doble ciego, asegurando el anonimato y la imparcialidad epistemológica. Los criterios de fondo exigen un dominio profundo del objeto de estudio, una rigurosidad científica incuestionable y una fundamentación teórica que dialogue con la contemporaneidad. Se prioriza el aporte original al acervo del conocimiento y la coherencia metodológica en la construcción del discurso doctoral. Por su parte, la evaluación formal analiza la pertinencia del título, la arquitectura interna del texto y la suficiencia del resumen, factores determinantes para proyectar la calidad académica que caracteriza a nuestra línea editorial.

Como aspectos adicionales y trascendentales en nuestra normativa, se exige el cumplimiento estricto del Manual APA 7.^a edición para la citación y referenciación, así



Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

como la inclusión del identificador ORCID de cada investigador participante. Los autores deben adjuntar una declaración de ausencia de conflicto de intereses y la cesión de derechos para la difusión en acceso abierto (Open Access). Una vez concluida la fase de arbitraje, la Dirección Editorial comunicará formalmente el veredicto: aprobado, aprobado con modificaciones o rechazado, mediante los canales electrónicos oficiales de la revista. Este rigor garantiza que cada artículo publicado en la Revista Escandalar Investigativa cumpla con los estándares internacionales de indexación y excelencia académica. A continuación, se presentan las diferentes opciones de las cuales pueden participar los contribuyentes interesados en publicar:

1. Colaboraciones:

1. Se aceptarán creaciones intelectuales inéditas y originales (con el compromiso del o los autores de no proponerlas simultáneamente a otras publicaciones) desarrolladas por profesores, investigadores y estudiantes de los postgrados impartidos en la UNELLEZ, como aportes teóricos y empíricos al conocimiento. Asimismo, se recibirán trabajos de otros centros universitarios o de investigación, que reúnan las características antes descritas, enmarcados en las líneas de investigación de la UNELLEZ.

2. Tipos de creaciones intelectuales:

2.1. Artículos de estudios empíricos y estudios de casos: hallazgos originales como resultados de proyectos de investigación concluidos o avances significativos de investigaciones en proceso que ameriten ser difundidas. Su contenido deberá estructurarse en: introducción, fundamentos teóricos, metodología (materiales y métodos), resultados y discusión, conclusiones y referencias. Esta estructura puede adaptarse a la metodología cualitativa.



Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

2.2. Artículos teóricos y ensayos: escritos argumentativos e informativos, que exponen la interpretación personal del autor, producto de su reflexión teórica, deberán presentar una descripción, narración o explicación de hechos, para finalizar con argumentos o pruebas relevantes a favor de lo defendido. Puede versar sobre problemas coyunturales cuyo abordaje sea necesario para la comprensión de los mismos o para el esclarecimiento de aspectos relacionados con óptica analítica, interpretativa o crítica del autor. Su contenido podrá estructurarse en apertura o introducción (tema principal y justificación), desarrollo (características y desenvolvimiento del tema, argumentos), cierre o conclusiones (perspectiva del autor y repercusiones) y referencias.

2.3. Artículos de revisión documentales: escritos producto de una cuidadosa revisión documental (al menos 15 referencias) que comentan, describen, resumen, sistematizan, analizan y/o critican literatura, publicaciones, acontecimientos, fenómenos o hechos; con el fin de informar sobre avances o tendencias de interés científico para los diferentes postgrados que se imparten en la UNELLEZ y/o se enmarquen en sus líneas de investigación. Puede contener una crónica (relato histórico de hechos o abordajes teóricos, en orden cronológico), con espíritu crítico o acompañada de discurso sólido, razonado, detenido y metódico sobre el tema, donde se expongan o debatan posiciones (disertación). Su contenido podrá estructurarse en: alcance de revisión (geográfico, cronológico, origen y tipo de documentos revisados), opinión del autor, conclusiones y referencias. A continuación, se presenta una figura descriptiva que sintetiza las diferencias operacionales de los tipos de artículos mencionados, facilitando la elección metodológica según el propósito de la investigación:

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

Tipo de Revisión	Propósito Principal	Rigor Metodológico	Enfoque Discursivo
Narrativa	Discusión conceptual	Flexible / Teórico	Filosófico - Reflexivo
Sistemática	Responder pregunta específica	Muy Alto / Estricto	Técnico - Analítico
Alcance	Mapear un área de estudio	Moderado / Amplio	Exploratorio - Descriptivo
Meta-síntesis	Integrar hallazgos cualitativos	Alto / Interpretativo	Humanizado - Epistémico

2.4 Notas técnicas:

La nota técnica se define ontológicamente como una comunicación científica de carácter conciso, cuya teleología es la descripción de un avance metodológico, una técnica innovadora o la modificación sustancial de un procedimiento preexistente. A diferencia del artículo original de investigación, que se centra en la comprobación de hipótesis y la generación de nuevas teorías, la nota técnica prioriza la utilidad práctica y la replicabilidad inmediata del saber hacer. Según Day y Gastel (2017), este formato permite al investigador compartir hallazgos que, por su naturaleza técnica y específica, requieren una difusión ágil y precisa dentro de la comunidad científica.

1. Innovación en Protocolos Metodológicos

Esta tipología se enfoca en la modificación sustancial de procedimientos ya establecidos, con el fin de optimizar resultados o reducir sesgos en la recolección de datos. En el contexto de la medicina integral comunitaria, estas notas permiten documentar adaptaciones de técnicas clínicas a entornos de recursos limitados, garantizando la validez epistémica del proceso. La redacción debe ser estrictamente técnica, permitiendo la replicabilidad exacta por parte de otros investigadores en contextos análogos.

2. Desarrollo y Validación de Instrumentos



Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

Las notas técnicas destinadas a la presentación de nuevos instrumentos, ya sean físicos, digitales o escalas de medición, requieren una fundamentación psicométrica o de ingeniería robusta. El discurso debe transitar desde la necesidad ontológica del instrumento hasta la demostración empírica de su confiabilidad y validez en el campo de aplicación. Es imperativo que el autor detalle las especificaciones técnicas y los criterios de calibración, asegurando que el nuevo recurso aporte una ventaja competitiva frente a las herramientas preexistentes.

3. Aplicaciones de Software y Algoritmos

En la era de la transformación digital, la publicación de notas sobre el desarrollo de software especializado o algoritmos de análisis de datos ha cobrado una relevancia sin precedentes. Estas notas describen la arquitectura lógica del programa y su aplicabilidad en la resolución de problemas complejos dentro de la investigación científica o docente. Según Lamport (2022), la transparencia en el código y la descripción de la interfaz de usuario son elementos críticos para la aceptación de estas notas en revistas de alto impacto.

4. Reporte de Hallazgos Técnicos Incidentales

Este formato se utiliza para comunicar observaciones inesperadas surgidas durante el desarrollo de una investigación mayor, que poseen un valor técnico per se. No pretenden agotar la discusión teórica del fenómeno, sino poner en conocimiento de la comunidad un evento técnico relevante que amerita ser documentado para futuras líneas de investigación. La brevedad y la precisión son las piedras angulares de este tipo de manuscrito, manteniendo siempre la elegancia formal y el rigor que exige el discurso doctoral.

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

Estructura Comparativa de las Notas Técnicas

Para facilitar la comprensión de los requerimientos editoriales, se presenta a continuación una figura que desglosa los componentes esenciales según la naturaleza de la nota técnica:

Tipo de Nota Técnica	Foco Principal	Elemento Crítico	Extensión Sugerida
Metodológica	Mejora de procesos	Replicabilidad	1500 - 2000 palabras
Instrumental	Hardware / Herramientas	Calibración y Precisión	1000 - 1500 palabras
Software	Algoritmos / Apps	Arquitectura Lógica	2000 palabras + Anexos
Incidental	Observación técnica	Novedad del hallazgo	800 - 1200 palabras

Categorías de Notas Técnicas por Áreas de Aplicación

1. Agro y Mar: Innovaciones Biotecnológicas y Productivas

En este sector, las notas técnicas se orientan a la descripción de protocolos de manejo de cultivos o recursos marinos que presentan una mejora sustancial en el rendimiento o la sostenibilidad. El discurso debe integrar la visión humanista y ecológica, asegurando que la técnica no solo sea eficiente, sino ética frente al ecosistema. Se incluyen aquí las validaciones de nuevos fertilizantes orgánicos o sistemas de acuicultura de precisión, donde la fidelidad a los datos recolectados en campo es la garantía de su impacto científico.

2. Procesos Industriales: Optimización y Seguridad

Las notas técnicas industriales se centran en la reingeniería de procesos y la implementación de sistemas de control de calidad bajo normas internacionales. La descripción debe ser metódica, detallando cada fase del proceso productivo, desde la termodinámica aplicada hasta la ergonomía en la línea de montaje. Para el investigador, representar estos procesos implica un análisis estructural que identifique las variables críticas de éxito, permitiendo que la industria transite de la operatividad básica hacia una gestión del conocimiento fundamentada en la evidencia técnica.

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

3. Tecnologías Emergentes y Áreas Transversales

Esta categoría abarca todas aquellas aplicaciones que, independientemente del sector, introducen mejoras en la infraestructura tecnológica o el procesamiento de datos (Big Data, Inteligencia Artificial). Las notas técnicas en estas áreas deben ser coherentes con el dinamismo del mercado global y ofrecer soluciones escalables y adaptables. El rigor doctoral exige aquí una explicación exhaustiva de los algoritmos o modelos lógicos empleados, asegurando que la innovación sea comprendida como un avance ontológico en la forma en que el ser humano interactúa con la técnica.

Matriz de Aplicabilidad de Notas Técnicas

La siguiente figura sistematiza las áreas de intervención y el enfoque primordial que debe guardar el discurso científico para asegurar su aceptabilidad en revistas de alto impacto:

Área de Aplicación	Enfoque de la Nota Técnica	Requerimiento de Datos	Impacto Esperado
Agro y Mar	Sostenibilidad y Biotecnología	Ensayos de campo	Seguridad Alimentaria
Industria	Eficiencia y Normativa ISO	Pruebas de carga / Stress	Competitividad Global
Salud Pública	Protocolos de Intervención	Evidencia Clínica	Bienestar Comunitario
Tecnología	Software y Arquitectura	Validación Lógica	Transformación Digital

2.5 Resúmenes, ensayos y artículos científicos originales de Congresos Nacionales e Internacionales:

Los resúmenes de congresos, sean de carácter nacional o internacional, constituyen la unidad mínima de comunicación científica de alto impacto, cuya teleología es la difusión preliminar de hallazgos investigativos ante una comunidad de pares. En el discurso doctoral, el resumen no es una mera síntesis, sino una pieza retórica y epistémica que condensa la esencia de un estudio, permitiendo su evaluación por comités científicos rigurosos. Según la American Psychological Association (2020), el resumen debe ser un texto autosuficiente



Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

que permita al lector comprender la ontología del problema y la solidez de la metodología empleada.

2.6 Reporte de Caso:

El reporte de caso representa la unidad mínima de evidencia científica, pero posee un valor ontológico inconmensurable al documentar la singularidad del fenómeno humano o clínico. En el discurso investigativo, este tipo de publicación es un análisis hermenéutico y fenomenológico de una realidad que desafía las normas estadísticas establecidas. Según el CARE Guidelines (Gagnier et al., 2013), el reporte de caso proporciona la base para el reconocimiento de nuevas enfermedades, efectos secundarios o innovaciones en la praxis docente y médica.

El reporte de caso, concebido desde una perspectiva cualitativa, es una profunda exégesis de la existencia humana en condiciones de excepcionalidad. En este sentido, la singularidad es una manifestación fenoménica reveladora de dimensiones ocultas de la realidad biopsicosocial. Según Morse (2021), la investigación cualitativa aplicada al caso clínico permite capturar la esencia del ser-en-el-mundo del paciente, transformando el síntoma en un símbolo que demanda una interpretación hermenéutica rigurosa y humanizada.

La construcción de un reporte de caso cualitativo implica un ejercicio de interpretación donde el investigador dialoga con la subjetividad del otro, buscando comprender el sentido subyacente de la experiencia narrada. Este proceso exige que el discurso sea novedoso y nuevo, alejándose de los tecnicismos áridos para abrazar una narrativa que respete la dignidad del sujeto. Al emplear la hermenéutica, el doctor en ciencias no solo describe un evento, sino que lo resignifica a la luz de la pedagogía crítica o la medicina integral, permitiendo que el caso se convierta en una fuente de aprendizaje moral y técnico para la comunidad de especialistas.



Sistema de Creación Intellectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

2.7 Reseñas de Libros:

Desde una perspectiva fenomenológica, la reseña de libro invita al investigador a entablar un diálogo intelectual con el autor, donde se desglosan las premisas ontológicas y los fundamentos teóricos que sustentan la publicación. El discurso en este formato exige una fidelidad absoluta al contenido original, evitando la distorsión de las ideas mediante una hermenéutica responsable que respete la voz del creador. Este análisis debe ser metódico y estructural, identificando no solo las fortalezas del texto, sino también sus brechas conceptuales, lo que permite al reseñista proponer nuevas líneas de reflexión humanizada y novedosa. La redacción de una reseña científica debe seguir una secuencia lógica que guíe al lector desde la contextualización de la obra hasta el juicio crítico final.

2.8. Otras publicaciones: El consejo editorial también podrá considerar publicar otras comunicaciones cortas como notas (reseñas de nuevas técnicas, materiales, propuestas pedagógicas, eventos, experiencias didácticas, memorias, compilaciones, homenajes, entrevistas a personalidades de reconocida trayectoria nacional, regional o internacional, debates (escrito iniciado con una exposición objetiva de temática actual y sus implicaciones, seguido de controversias, en la opinión o posición de diversos participantes y la recuperación de las principales posiciones, puntos de encuentro y desacuerdo, soluciones y propuestas), relevantes para los diferentes postgrados y líneas de investigación de la UNELLEZ.

2.9. Cuadernillos: Estos ejemplares constituyen un suplemento especializado que profundiza en temáticas de alta relevancia académica o técnica, ofreciendo a los lectores un análisis pormenorizado y monográfico sobre asuntos específicos de interés actual. Su estructura permite desglosar contenidos extensos mediante una narrativa segmentada, facilitando así la comprensión de procesos complejos o investigaciones prolongadas que



Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

requieren un espacio dedicado fuera de los artículos convencionales de la publicación periódica. De esta manera, el formato se convierte en una herramienta versátil para la divulgación científica y profesional, asegurando que la información técnica se presente con el rigor necesario, pero manteniendo una accesibilidad que favorece la consulta recurrente por parte de la comunidad interesada. A continuación, se muestra la estructura del cuadernillo: Sección preliminar (Título, Resumen / Abstract, Palabras clave / Keywords), Introducción. (Contextualización del objeto de estudio, Vacío epistemológico o justificación, Tesis o pregunta orientadora, Objetivo.), Estrategia metodológica / Criterios de abordaje, Desarrollo temático / Discusión conceptual (cuerpo del cuadernillo), Consideraciones finales / Conclusiones, Referencias bibliográficas.

3. Comité de Arbitraje

Todos los trabajos enviados serán considerados por el Comité Editorial de la Revista que los remitirá al Comité de Arbitraje de cada postgrado que se imparte en el VPA-UNELLEZ, según su pertinencia, o devueltos al o autores en caso de no cumplir con las presentes normas editoriales.

El Comité de Arbitraje, efectuará la evaluación definitiva a través del sistema doble ciego. Será designado por el comité editorial, y estará integrado por al menos tres (3) profesores o investigadores con estudios de postgrado, miembros de la comunidad académica unellista y de reconocida trayectoria investigativa; podrán incluirse en el mismo, profesores o investigadores con estudios de postgrado en el tema del trabajo provenientes de prestigiosas instituciones académicas nacionales, regionales e internacionales. La evaluación será realizada de acuerdo con los siguientes criterios: originalidad, pertinencia y apropiada extensión del título, adecuada elaboración del resumen, claridad y coherencia del discurso, dominio de conocimiento, organización interna, rigurosidad científica, actualidad y relevancia de las fuentes, contribución a futuras investigaciones, aportes novedosos al conocimiento y cumplimiento de normas editoriales actualizadas. Recibida la respuesta por



Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

parte del Comité de Arbitraje designado, el Comité Editorial decidirá la aceptación de los trabajos, informando al autor de la decisión.

4. Envío de postulación de manuscrito, ensayos o artículos científicos

Aun cuando los trabajos deberán estar correctamente escritos (se aconseja la revisión de un experto, especialmente de los contenidos en inglés, omitiendo el uso de software de traducción), el Comité Editorial se reserva el derecho de realizar ajustes y cambios de forma que considere necesarios a los fines de guardar uniformidad y calidad en la presentación de la revista. Los trabajos deberán ser enviados en formato electrónico al correo: escandalarinvestigativa@gmail.com

5. Normas de Presentación de Manuscritos

Los trabajos, en cualquiera de sus modalidades, deben cumplir con las siguientes especificaciones:

5.1. Extensión del manuscrito: no mayor a 20 páginas (tamaño carta) y no menor a 15, incluyendo título, resumen (250 a 300 palabras), cuadros, tablas, ilustraciones, anexos y referencias. Todas las páginas deberán estar numeradas (en arábigo), en orden correlativo ascendente, escritas en un procesador de palabras Microsoft Word® a una sola columna. Deberán contener como mínimo en el orden presentado, las siguientes secciones según la modalidad del escrito y tema tratado.

5.2. Título (en español e inglés): no más de 20 palabras, que describa y explique adecuadamente el contenido o esencia del trabajo, sin acrónimos, símbolos, siglas y abreviaturas no comunes. Además, el Título debe tener un tamaño de 16 en mayúscula.



Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

5.3. Tipo de trabajo, según lo señalado previamente en estas normas: artículos de estudios empíricos y estudios de casos, teóricos, ensayos, de revisión documental u otros aceptados por el comité editorial.

5.4. Autor(es): nombre(s) y apellido(s) completos, acompañados de datos académicos básicos o síntesis curricular de no más de 50 palabras, para cada autor; al pie de la primera página del escrito (sin usar superíndices numéricos sino asteriscos u otro símbolo no numérico): títulos y grados académicos, adscripción institucional universidad, instituto o dependencia de investigación o docencia, cargo(s) actual(es), líneas de investigación y correo electrónico. Para la confidencialidad de la autoría durante el proceso de arbitraje, la identificación del(los) autor(es) no deberá aparecer en otras partes del escrito. Máximo 4 Autores por manuscrito. Indicar la Línea de investigación.

5.5. Resumen (en español e inglés): escrito en un solo párrafo con oraciones completas, redactado en presente y tercera persona y no más de 250 a 300 palabras. Con el fin de asegurar la información suficiente que incremente el interés hacia la lectura del trabajo, el resumen debe contener: propósito u objetivo, metodología, resultados y discusión, aportes y conclusiones relevantes, según el caso.

5.6. Palabras clave o descriptores (en español e inglés): máximo 5 términos, sin usar frases que describan el contenido del escrito y presentes en el resumen, para su adecuada clasificación e inclusión en los índices (indización). Estas deben estar vinculada con el tesoro de la UNESCO, se pueden utilizar algunas palabras que no está dentro del tesoro como, por ejemplo: Turismo Agroecológico.

5.7. Introducción: Deberá contener el problema con claridad, su importancia, el propósito y alcances del trabajo, breve revisión de la literatura y antecedentes actualizados no mayor de cinco (05) años de antigüedad, que sea pertinentes para que el lector comprenda la esencia del tema y evalúe los resultados, sin necesidad de



Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

consultar las publicaciones anteriores. Además, debe contener sustento teórico, la problemática o contexto del problema, interrogantes, alcances, justificación y propósito general u objetivo de la investigación.

5.8. Fundamentación Teoría: Constituye el soporte conceptual y científico que sustenta una investigación. Consiste en la exposición organizada de teorías, enfoques y antecedentes validados actualizados no mayor de cinco (05) años de antigüedad que permiten interpretar el fenómeno de estudio. Su función es situar el problema dentro de un cuerpo de conocimiento existente, proporcionando las coordenadas necesarias para analizar los hallazgos. Al establecer esta base, el autor demuestra rigor epistemológico, evita errores metodológicos previos y ofrece un lente interpretativo sólido para transformar los datos brutos en conclusiones significativas.

5.9. Materiales y métodos: especialmente para los artículos de estudios empíricos y estudios de casos. Deberá presentar, diseño y tipo de investigación, técnicas e instrumentos de recolección y, según el caso, sujetos de estudio, características de la población estudiada, muestreo y demás procedimientos que demuestren la rigurosidad del trabajo.

5.10. Resultado o Hallazgo: Es la presentación objetiva, lógica y sistemática de los datos obtenidos tras la aplicación de la metodología. Este apartado se centra en exponer las evidencias empíricas sin interpretaciones subjetivas ni juicios de valor por parte del autor. Su estructura debe responder directamente a los objetivos de investigación, utilizando recursos visuales como tablas o gráficos para sintetizar la información compleja. Es el núcleo probatorio del estudio, donde se demuestra la validez de la investigación mediante la claridad y precisión estadística o cualitativa.

5.11. Discusión: Es el ejercicio argumentativo donde se interpretan los resultados obtenidos en relación con la hipótesis y el marco teórico. En este apartado, el autor analiza las implicaciones de sus hallazgos, contrastándolos con estudios previos para



Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

identificar convergencias o divergencias significativas. Su propósito es explicar el "porqué" de los datos, reconociendo limitaciones y sugiriendo nuevas líneas de investigación. Es una síntesis crítica que transforma la evidencia empírica en aportes teóricos, validando la relevancia del estudio en su campo.

5.12. Conclusiones: Síntesis de argumentos y discusiones, mediante análisis lógico y objetivo, sin ser una repetición del resultado. Podrían incluir recomendaciones y futuras líneas de investigación, propuestas u oportunidad para abordar otros contextos o áreas.

5.13. Referencias: Constituyen el listado formal de las fuentes citadas a lo largo del manuscrito, permitiendo al lector localizar y verificar la información. Bajo las normas APA 7ma edición, este apartado garantiza la integridad académica mediante un sistema de recuperación preciso que incluye autor, fecha, título y fuente. No es una bibliografía general, sino una selección rigurosa de documentos consultados que deben ser mayoritariamente actuales y relevantes. Su correcta presentación demuestra el alcance del rastreo documental y fundamenta la validez científica del estudio realizado. Adicionalmente, todas las referencias deben tener enlace o DOI, con la finalidad de constatar la trazabilidad de las fuentes primarias.

6. Formato y presentación:

Se consideran las normas Estilo APA 7.^a edición y algunos ajustes técnicos internos de la Revista Escandalar Investigativa:

6.1. **Márgenes:** izquierdo 2,5 cm; derecho, superior e inferior 2,5 cm.

6.2. **Tipo y tamaño** de la letra: Arial. Se debe usar el mismo tipo de letra en todo el trabajo. Tamaño: 12 puntos. Excepciones: las tablas y figuras pueden usar un máximo de 12, un mínimo de 10.



Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

6.3. **Espacio Interlineal:** texto en espacio y medio (1,5) interlineado. Citas textuales iguales o mayores a 40 palabras, título de varias líneas, resumen y las referencias deben ser a un solo espacio.

6.4. **Paginación:** Se deben utilizar números arábigos. El número se coloca en la esquina superior derecha de la página.

6.5. **Títulos:** Se escriben en mayúscula, en negritas y centrado. Subtítulos: a la izquierda y en negrita. No deben subrayarse ni exceder de veinte (20) palabras. Si hay subdivisiones, los subtítulos principales se escriben en mayúsculas precedidos del número de su correspondiente subdivisión (ej. 3.1). En las subdivisiones siguientes los subtítulos son escritos en minúsculas precedidos de la numeración correspondiente (ej. 3.1.1).

6.6. **Sangría:** deje una sangría de cinco espacios (0,5 cm) en la primera línea de cada párrafo desde el margen izquierdo. Las otras líneas se escriben respetando el margen izquierdo.

6.7. **Citas:** son los autores mencionados que se han considerado para apoyar y sustentar el trabajo elaborado en un estudio durante su desarrollo. El hecho de indicar la fuente de la información, permite al lector localizarla en la lista de las referencias que se coloca al final del informe escrito. Se distinguen varios tipos de citas, entre ellas:

- **Cita textual:** Cuando se transcribe un texto literalmente.

Si la cita tiene menos de 40 palabras, esta se coloca entre comillas a continuación del párrafo que se está exponiendo. Si la cita tiene 40 o más palabras (cita larga), esta se escribe en una nueva línea, como una nueva división; utilice la sangría francesa.

- **Cita contextual:** Cuando se resume una parte específica de un documento o del contenido del mismo.

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

- **Cita de cita:** Cuando se hace referencia a citas mencionadas por otros autores.

6.8. Tablas y figuras:

Las tablas contienen datos cuantitativos recolectados y los resultados de la investigación; en ciertas ocasiones, también incluyen datos cualitativos. Esta forma de presentación permite que el investigador incluya una gran cantidad de datos en un espacio reducido. Se presentan en columnas para facilitar las comparaciones (Ver Ejemplo):

Tabla 8

Título de la tabla XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Dimensión	Impacto en la Cultura Organizacional	Rol del Liderazgo Transformacional

Notas: (hasta 3) si las hay.

Fuente: Elaboración propia (2025)

Los elementos básicos de una tabla son:

Las tablas se numeran con arábigos siguiendo el orden en que se van incluyendo en el texto; por ejemplo: Tabla 1, Tabla 2.

- A cada tabla se le designa un título breve, claro y explicativo de acuerdo a lo que representa. Se escribe en la parte superior de la tabla, debajo de la numeración de la misma.



Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

- El cuerpo de la tabla, en general, contiene datos cuantitativos clasificados y ordenados, sin embargo, a veces se incluye información para mostrar comparaciones cualitativas.
- La tabla puede tener uno o varios subtítulos, dependiendo de los datos utilizados y de su organización.
- Toda tabla reproducida o adaptada se debe acompañar de una nota colocada al pie de la ilustración donde se identifique al autor del documento.

Figuras: son ilustraciones tales como gráficas, diagramas, fotografías y demás materiales representativos utilizados para darle claridad e importancia a un tema.

Figura 1.

Principales Hallazgos de la influencia de las nuevas tecnologías y el liderazgo transformacional en la cultura organizacional en la Gerencia Avanzada,



Notas, si las hay (hasta 3)

Fuente: Elaboración propia (2025)



Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

6.9. Siglas: se usan cuando los nombres son largos y aparecen con frecuencia en el texto. Se indican la primera vez que aparecen. Se escribe primero el nombre completo y luego las siglas, en letras mayúsculas y dentro de un paréntesis. Ejemplo: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ).

6.10. Referencias: La lista de referencias la conforman solo las fuentes que se utilizaron en el trabajo realizado. Esta lista se presenta alfabéticamente señalando el autor y la fecha, así como el título y datos de publicación.

Los elementos básicos de una figura son:

- Las figuras se numeran con arábigos siguiendo el orden en que se van incluyendo en el texto sin considerar el número de los capítulos y de las páginas; por ejemplo, Figura 1, Figura 2.
 - A cada figura se le designa un título breve, claro y explicativo de acuerdo a lo que se ilustra. Se escribe en la parte inferior de la figura, al lado de la numeración de la misma.
- Las referencias que se citan en el texto deben presentarse en la lista de referencias y viceversa. Toda fuente de información debe aparecer en ambos lugares. Las referencias mencionan trabajos que sirvieron de base para un estudio y que son útiles para investigaciones posteriores en el área tratada. Las más utilizadas son los libros, publicaciones periódicas, publicaciones no periódicas, capítulos de libros y medios electrónicos.
- Toda figura reproducida o adaptada se debe acompañar de una nota colocada al pie de la ilustración donde se identifique al autor del documento.

7. Tipos de Consultas Bibliográficas según APA (7ª Edición)

Las principales fuentes de consultas bibliográficas utilizadas en la redacción artículos para la revista, a modo de orientación se señalarán, al menos, además; se debe aplicar estilo APA 7ma edición (2020), para las referencias bibliográficas. La clasificación

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

principal se basa en si la fuente es un trabajo de texto independiente (como un libro), parte de un trabajo mayor (como un capítulo de un libro o un artículo de revista), o un recurso en línea/audiovisual.

7.1. Trabajos de Texto Independientes (Libros y Similares)

Estos trabajos generalmente tienen un autor, un título y un editor/editorial.

Tipo de Fuente	Componentes Clave de la Consulta	Ejemplo de Estructura
Libro Impreso	Autor, Año, Título (en cursiva), Editorial.	Apellido, A. A. (Año). <i>Título del libro</i> . Editorial.
Libro con DOI o URL	Autor, Año, Título (en cursiva), Editorial, DOI/URL.	Apellido, A. A. (Año). <i>Título del libro</i> . Editorial. https://doi.org/xxxx
Libro Editado (todo el libro)	Editor(es), Año, Título (en cursiva), Editorial.	Apellido, A. A. (Ed.). (Año). <i>Título del libro</i> . Editorial.

Ejemplo Práctico (Libro Impreso):

García Márquez, G. (1985). *El amor en los tiempos del cólera*. Editorial Sudamericana.
<https://doi.org/10.1234/rpa.2022.v15i2.045>

7.2. Partes de Trabajos Mayores (Artículos y Capítulos)

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

En este caso, la referencia debe incluir dos elementos clave: el título de la parte (no en cursiva) y el título del trabajo mayor que lo contiene (en cursiva).

Tipo de Fuente	Componentes Clave de la Consulta	Ejemplo de Estructura
Artículo de Revista Académica	Autor, Año, Título del artículo, <i>Título de la Revista</i> (en cursiva), Volumen(Número), Páginas, DOI/URL.	Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. <i>Nombre de la Revista</i> , Volumen(Número), páginas. https://doi.org/xxxx
Capítulo de un Libro Editado	Autor del capítulo, Año, Título del capítulo, En Editor(es) (Eds.), <i>Título del libro</i> (páginas del capítulo), Editorial.	Apellido, A. A. (Año). Título del capítulo. En A. A. Apellido (Ed.), <i>Título del libro</i> (pp. xx–xx). Editorial.

Ejemplo Práctico (Artículo de Revista):

Rojas, L. (2022). Impacto de la tecnología en la salud mental de jóvenes. *Revista de Psicología Aplicada*, 15(2), 45-60. <https://doi.org/10.1234/rpa.2022.v15i2.045>

7.3. Trabajos de Conferencias y Tesis/Disertaciones

Estas son fuentes académicas específicas que requieren la mención del tipo de documento (Tesis, Disertación, Ponencia).

Tipo de Fuente	Componentes Clave de la Consulta	Ejemplo de Estructura
Tesis o Disertación No	Autor, Año, Título (en cursiva), [Tesis de.../Disertación de...],	Apellido, A. A. (Año). <i>Título de la tesis</i> [Tesis de maestría no

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

Publicada	Nombre de la Institución.	publicada]. Nombre de la Universidad.
Ponencia en una Conferencia	Autor, Año, Título del artículo, En <i>Título de las Actas de la Conferencia</i> (pp. xx–xx), Editorial/Organizador.	Apellido, A. A. (Año). Título de la ponencia. En <i>Actas del Simposio Nacional</i> (pp. xx–xx). Nombre del Organizador.

Ejemplo Práctico (Tesis):

Pérez, J. M. (2020). *Análisis de la sostenibilidad económica en pequeñas y medianas empresas* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad Central de Venezuela.
<https://doi.org/10.1234/rpa.2022.v15i2.045>

7.4. Fuentes Digitales y Audiovisuales

Fuentes que se encuentran primariamente en línea o en formato multimedia, donde la URL es crucial.

Tipo de Fuente	Componentes Clave de la Consulta	Ejemplo de Estructura
Página Web o Artículo de Sitio Web	Autor (si lo hay), Año, Título del contenido (en cursiva), Nombre del Sitio, URL.	Apellido, A. A. (Año, Día de Mes). <i>Título del contenido</i> . Nombre del Sitio. URL
Video de YouTube	Autor (Canal), Fecha, Título del video (en cursiva), [Video], Nombre del Sitio, URL.	Canal [Nombre del Canal]. (Año, Día de Mes). <i>Título del video</i> [Video]. YouTube. URL

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

Informe Gubernamental/Organización	Nombre de la Organización, Año, Título del informe (en cursiva), URL.	Organización X. (Año). <i>Título del informe</i> (Nro. de informe). URL
---------------------------------------	--	---

Ejemplo Práctico (Página Web):

Real Academia Española. (2023, 10 de octubre). *Novedades de la vigesimotercera edición*. <https://www.rae.es/novedades>

8. Conflicto de interés:

Se declara, por parte del autor, la inexistencia de intereses contrapuestos de ninguna índole en el marco de esta investigación

9. Fuente de financiamiento:

El autor financio completamente la investigación.

10. Directrices de Contribución de Autoría

La dirección editorial exige la especificación detallada del aporte intelectual realizado por cada firmante en el desarrollo del manuscrito. Toda persona designada como autor debe cumplir estrictamente con los criterios de haber participado en la concepción, el diseño, la recolección de datos, o bien en el análisis e interpretación de los resultados. Adicionalmente, se requiere la redacción o revisión crítica del contenido intelectual, junto con la aprobación definitiva de la versión publicada.

Taxonomía de Roles de Contribución

Cada artículo aceptado debe incorporar una sección final donde se desglosen las responsabilidades específicas mediante los siguientes descriptores normalizados:

- **Conceptualización:** Planteamiento de ideas, formulación o evolución de los objetivos y metas generales de la investigación.



Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

- **Metodología:** Desarrollo o diseño del modelo metodológico, creación de herramientas analíticas y aplicación de métodos estadísticos o cualitativos.
- **Software:** Programación, diseño de soportes lógicos, implementación de código computacional y prueba de los componentes existentes.
- **Validación:** Verificación, ya sea como actividad externa o general, de la replicabilidad de los resultados, experimentos y productos de investigación.
- **Formalización del Análisis:** Aplicación de técnicas matemáticas, estadísticas, hermenéuticas o formales para sintetizar los datos del estudio.
- **Investigación:** Ejecución del proceso de investigación, específicamente la labor de campo, acopio de datos o recuperación de evidencias científicas.
- **Recursos:** Provisión de materiales de estudio, soporte financiero, reactivos, muestras, pacientes, herramientas de laboratorio o infraestructura de apoyo.
- **Curación de Datos:** Actividades de gestión para anotar, depurar y mantener los datos de investigación primarios para su uso inicial y posterior reutilización.
- **Redacción y Preparación del Borrador Original:** Creación, desarrollo y presentación del texto inicial, con énfasis en la traducción o el formateo visual.
- **Redacción, Revisión y Edición:** Revisión crítica del manuscrito por parte de los coautores, incluyendo las etapas posteriores a la prepublicación y la traducción final.
- **Visualización:** Preparación, ejecución y presentación del material gráfico, mapas, figuras y tablas dentro del documento.
- **Supervisión:** Dirección y liderazgo de la responsabilidad general en la planificación y ejecución de la actividad investigativa.
- **Administración del Proyecto:** Gestión y coordinación de la responsabilidad para la planificación y ejecución de la actividad de investigación.



Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

- **Adquisición de Financiación:** Obtención del soporte financiero principal que condujo al desarrollo del proyecto.

Ejemplo:

Norma Pinto: planteamiento de ideas; redacción y preparación del manuscrito...Máximo 30 palabras, por autor Cada autor en una línea distinta.

Semblanza de la Autor (a)

Lleva nombre completo del autor; una síntesis académica, profesional y laboral de máximo 50 palabras. Foto de perfil tipo carnet.

©2026 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia utiliza Open Journal Systems 3.2.1.1, que es un gestor de revistas de acceso abierto y un software desarrollado, financiado y distribuido de forma gratuita por el proyecto [Public Knowledge Project](http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/resi/about/aboutThisPublishingSystem) sujeto a la Licencia General Pública de GNU. (<http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/resi/about/aboutThisPublishingSystem>).

Atentamente,

PhD. Dra. Norma Pinto
Directora Revista Escandalar Investigativa
Universidad Nacional Experimental de los Llanos
Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ)
Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)
Teléfono: +58 414-0333367